

RESUMEN EJECUTIVO
INF/SENATEX/UAJ N° 009/2021

En cumplimiento al Plan Operativo Anual de la Unidad de Auditoría Interna del Servicio Nacional Textil (SENATEX), para la presente gestión, se efectuó el primer seguimiento a la implantación de recomendaciones contenidas en el informe SENATEX/INF/UAJ N° 018/2020, Auditoría Operacional del Manejo del Almacén de Telas.

El objetivo del trabajo fue determinar el grado de cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el informe S SENATEX/INF/UAJ N° 018/2020, Auditoría Operacional del Manejo del Almacén de Telas.

El objeto del trabajo comprendió la documentación generada por las unidades organizacionales del SENATEX, involucradas en la implantación de las recomendaciones.

Basados en los resultados obtenidos, se concluye que, de un total de siete (7) recomendaciones tres (3) fueron no cumplidas y cuatro (4) fueron cumplidas.

1. Falta de organización e inadecuado almacenamiento.
CUMPLIDA
2. Telas trasladadas del almacén 6A de Ingeniería de Producto aún no registradas.
NO CUMPLIDA
3. Rollos de Tela que se encuentran a la intemperie y sin registro en sistema.
NO CUMPLIDA
4. El almacenero carece de un manual o guía para el desempeño de sus funciones.
CUMPLIDA
5. Material obsoleto, deteriorado y de baja rotación.
NO CUMPLIDA
6. Falta de instructivos sobre metodología para la toma de inventarios.
CUMPLIDA
7. Deficiencias en el archivo de documentación de ordenes de pedido y notas de salida.
CUMPLIDA

Es cuanto informo a su Autoridad para fines consiguientes.

La Paz, septiembre de 2021


Lic. Cintia M. Coronel Arduque
RESP. UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA #1
CAUB 14468 - CAULP 5424
SERVICIO NACIONAL TEXTIL
SENATEX